

recibieron crítica, a 47, el 26%, se les criticó la metodología, a 24, el 13% el contenido y al resto presentación, detalles u otros aspectos.

f) Se difunde poco la investigación, pues aún existen problemas para publicar los resultados.

C) Análisis de la problemática.

La problemática actual de la investigación se refiere al tercer período de su desarrollo que se inicia con la fusión de la Dirección General de la Investigación Científica con la Dirección General de Estudios Superiores para formar la Dirección General de Estudios de Postgrado en 1982; el objetivo de los cambios en la organización era que "la educación científica se dé exclusivamente en torno de la investigación científica", lo que ya constituye un problema, pues el sistema de enseñanza-aprendizaje se caracteriza sólo por la transmisión de conocimientos. Sin embargo, además de fusionar las Direcciones se hicieron otros cambios importantes, entre ellos sobrepasa la apertura del Doctorado; otros más son: la contratación de maestros bajo el concepto de tiempo exclusivo, el Premio de Investigación y la Unidad Linares.

La Federación, por su parte, introdujo dos modificaciones que implican una problemática, la primera de ellas es el PRONAES (Programa Nacional de Educación Superior) que cambió los requisitos para el financiamiento condicionándolo a la presentación y aprobación de proyectos de investigación, la otra modificación es el Sistema Nacional de Investigadores que ha tenido poco efecto en la U.A.N.L. pues sólo ocho de sus investigadores (aproximadamente 283) están en ese programa.

Con esas modificaciones la problemática de la investigación como función contiene, entre otros, los siguientes puntos importantes:

a) Existen diferentes estructuras organizativas para la investigación y no se han delimitado correctamente, así tanto realizan investigaciones los Centros de Investigación, los departamentos y áreas académicas, la División de Estudios Superiores, los laboratorios, etc. Esto puede detectarse en la diversidad de personas y organismos que autorizan realizar la investigación: Director de la Facultad - 28.4%, Centro de Investigaciones 17.1%, Comisión Académica 12.8%, Jefe de Departamento 10.0%, Asesor 4.3% y otros 27.6%.

b) Aumentó la diversidad de situaciones en que se encuentran los investigadores, pues tanto es investigador el maestro de tiempo exclusivo como el de planta, como el empleado del Centro de Investigaciones como el auxiliar con categoría en la nómina de "Personal Profesionalista no Docente". Así, los datos de la encuesta reflejan: maestros de tiempo exclusivo 14.9%, de planta 33.3%, de medio tiempo - 7.6%, por horas 5.6%, Director o Jefe de Departamento 4.9%, Investigador 6.6% y otros 27.1%.

c) Se encuentra más gente motivada o comprometida a realizar investigación, el número de maestros de tiempo exclusivo pasó de 36 en 1984 a 62 en 1985, el número de investigaciones que compitieron en el Premio de Investigación de la U.A.N.L. durante el período 1981 - 1985 inclusive fue: 27, 43, 37, 46 y 53.

d) El incremento en la gente motivada o comprometida y la incorporación de profesionistas con el grado de doctor hacen que sea más notoria la falta de infraestructura física, equipo, materiales y acervos bibliográficos especializados.

e) La administración de la función se complicó por dos razones: la primera porque a pesar de que cada Facultad es responsable de sus investigaciones, no se cuenta con una instancia a nivel central y aún dentro de cada Facultad, la segunda por la existencia de diferentes estructuras organizativas y fuentes de financiamiento y los requisitos y trámites más completos, complejos y laboriosos para obtener el financiamiento, entre otras cosas, han complicado la administración.

f) Aunque existe el objetivo de que la base del proceso enseñanza-aprendizaje sea la investigación en todos los niveles académicos, aún se tiene dificultad para lograrlo en el postgrado que sería el nivel más accesible y continúa siendo la investigación sólo un apéndice de la docencia.

D) Jerarquización de los problemas.

Atendiendo a la problemática se pueden enlistar los siguientes problemas:

- 1.- RECURSOS HUMANOS
 - a) Falta un estatuto de investigador y mayor definición en aspectos de división del trabajo, salariales, etc.
 - b) Faltan investigadores capacitados.
- 2.- RECURSOS FISICOS Y FINANCIAMIENTO
 - a) Faltan espacios e infraestructura física.
 - b) Falta equipo y material para la investigación.
 - c) Falta apoyo bibliográfico.
- 3.- ORGANIZACION
 - a) Falta una instancia para la investigación a nivel central de la Universidad.
 - b) Falta un Banco de Datos de investigaciones realizadas en la U.A.N.L.
 - c) Faltan sistemas o procesos administrativos adecuados en cada estructura organizativa y reglamentos internos de trabajo en cada una.
 - d) La investigación no ha dado el apoyo suficiente al postgrado.
 - e) Falta definir líneas de investigación.
 - f) Falta mejorar el proceso administrativo que tiene que ver con el desarrollo de la investigación.

- c) g) Falta difusión e intercambio de resultados de investigación.
- h) Falta explorar diferentes fuentes de financiamiento y apoyo para programas de investigación.
- i) Falta mejorar la eficiencia operativa de los convenios existentes para desarrollar la investigación.

IV. ESTRATEGIAS PARA LA INVESTIGACION

A) Objetivo General

Aumentar la eficiencia en la función de investigación de la U.A.N.L. y en el desarrollo de (los proyectos de) la investigación. Lograr que la función de investigación apoye el desarrollo del postgrado.

B) Objetivos específicos.

1. Definir y delimitar las estructuras organizativas de la investigación.
2. Definir y aplicar el estatuto de investigador y mejorar su condición salarial.
3. Desarrollar al personal actual dedicado a la investigación y aplicar una política de selección y contratación de investigadores capacitados.
4. Incrementar los espacios e infraestructura física.
5. Incrementar y mejorar el equipo y material para la investigación.
6. Mejorar las hemerotecas e intercambiar información sobre los acervos bibliográficos.
7. Establecer un Banco de Datos con información sobre las investigaciones realizadas por la U.A.N.L.
8. Establecer una instancia para la investigación a nivel central.
9. Contar con sistemas o procesos administrativos y reglamentos adecuados a cada estructura organizativa.
10. Apoyar con la investigación el desarrollo del postgrado.
11. Establecer líneas de investigación.
12. Mejorar el proceso administrativo para desarrollar en forma eficiente los proyectos de investigación.
13. Difundir los resultados de las investigaciones realizadas por la U.A.N.L.
14. Incrementar las fuentes de financiamiento y canalizar más recursos financieros a la investigación.
15. Mejorar los convenios existentes para desarrollar la investigación.